

Dada cuenta; el anterior escrito de demanda, junto con la documentación acompañada, presentado por el Procurador Manuel Terrades Martínez del Hoyo, con fecha 9.1.98, en el Juzgado decano de esta ciudad, y que ha sido debidamente turnado a éste, regístrese en el libro y con el número que le corresponda.

Se tiene por personado y por parte al referido Procurador, en nombre y representación de M.^a Dolores Hostench Frois, entendiéndose con el/la primero/a ésta y las sucesivas diligencias en el modo y forma prevenido en la Ley, en virtud de la representación que aparece acreditada.

Se admite a trámite la demanda formulada contra Leonardo Vega Muñoz y Herederos de Antonio Vega García, la cual se sustanciará conforme a los trámites prevenidos en los arts. 1.561 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil para el Juicio de Desahucio, señalándose para que tenga lugar la comparecencia prevenida en la Ley, vistos los numerosos señalamientos hechos con anterioridad, el próximo día 26 de mayo a las 10 horas de su mañana. Cítese para dicho Juicio a demandante/s y demandado/s, entregándose a el/los último/s cédula de citación y copias de la demanda, apercibiéndose que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, pudiendo ser tenido por conforme con el desahucio, y procederse sin más citarlo ni oírlo a desalojarlo de la finca.

No cabiendo enervar la acción, apercibiéndole que deberá comparecer a Juicio acompañado de Abogado que lo defienda en el presente procedimiento.

Y para la citación de los Herederos de Antonio Vega García, desconociéndose el paradero de los mismos, cítenseles en los estrados de este Juzgado, para lo cual expídase el correspondiente edicto a fijar en el tablón de anuncios de este Juzgado, así como para su publicación en el BOJA, entregándose el mismo al Procurador actor para su diligenciado.

Lo manda y firma SS.^a doy fe.

Y para que conste y sirva de citación al demandado Herederos de Antonio Vega García, de los que se desconoce su domicilio fijo y se ignora su paradero, a los fines de que el día y hora señalados comparezcan a la celebración del juicio, bajo los apercibimientos que contiene y se expresan en la resolución transcrita, se libre el presente en Dos Hermanas a nueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho.- La Secretaria.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE PUENTE GENIL

EDICTO. (PP. 873/98).

Doña Marta María Romero Lafuente, titular del Juzgado de Primera Instancia de Puente Genil y su Partido Judicial, hago saber:

Que en este Juzgado a mi cargo y bajo el número 092/98 penden autos de juicio universal de quiebra voluntaria respecto de la Entidad Mercantil «Almacenes Cortés, S.A.», domiciliada socialmente en Puente Genil, Cuesta del Molino, s/n, habiéndose acordado por auto del día de la fecha declarar la mentada Entidad en estado de quiebra voluntaria, en la que se ha designado Comisario de la misma a don Luis Fernando Chacón Villafranca y Depositario a don José María Cuenca Molina, retrotrayéndose, sin perjuicio de tercero, los efectos de la quiebra al día 14 de diciembre de 1992.

Se advierte a las personas que tuvieren en su poder bienes pertenecientes al quebrado que deberán hacer manifestación de ellas al Comisario, bajo apercibimiento de complicidad, y aquellas otras que adeuden cantidades al quebrado hagan entrega de ellas al Depositario, bajo apercibimiento de no reputarse legítimo el pago.

Asimismo, se hace constar que el quebrado queda incapacitado en virtud del citado auto para la administración y disposición de sus bienes y que queda prohibido hacer pagos y entregas de efectos al quebrado, los que se harán al Depositario.

Ha sido decretado, asimismo, la acumulación a este juicio universal de todas las ejecuciones pendientes contra el quebrado con excepción de aquéllas en las que sólo se persigan los bienes hipotecarios.

Dado en Puente Genil, a diez de marzo de mil novecientos noventa y ocho.- La Secretaria, La Juez 1.^a Instancia.

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO UNO DE MADRID

EDICTO.

Don Francisco Javier Gómez de Liaño y Botella, Magistrado del Juzgado Central de Instrucción Número Uno de la Audiencia Nacional (Madrid).

Al Sr. Director del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Le hago saber que en la pieza de situación número 19 fue formada con los particulares necesarios del sumario 20/91, instruido en este Juzgado por un delito contra la salud pública, con fecha 3.4.97 que se ha dictado providencia que contiene el siguiente particular: «En cuanto a lo que viene ordenado, se deja sin efecto la obligación apud acta (comparecencias los días uno y quince de cada mes) que Abdeslam Chioua tenía contraída. Notifíquesele la presente resolución, para lo cual se libraré el correspondiente exhorto».

Y para que sirva de notificación, mediante la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a Abdeslam Chioua, quien en la actualidad se encuentra en paradero desconocido, es por lo que expido el presente para su inserción en el mismo, dado en Madrid, a diez de marzo de mil novecientos noventa y ocho.- La Secretario Judicial, El Magistrado.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 16 de marzo de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del contrato que se cita.

1. Entidad adjudicadora.

Organo contratante: Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Personal y Administración, Sección de Contratación.

Número de expediente: Ccto.: 9/97.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Servicio.

Objeto: «Desarrollo de los Subsistemas de Nóminas y de Programación y Control del Sirhus».

Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 13.3.97.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Ciento treinta y tres millones (133.000.000) de pesetas.

5. Adjudicación.

Fecha: 11 de junio de 1997.

Contratista: Desierto.

Sevilla, 16 de marzo de 1998.- La Secretaria General Técnica, Presentación Fernández Morales.

RESOLUCION de 17 de marzo de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del contrato que se cita.

1. Entidad adjudicadora.

Organo contratante: Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Personal y Administración, Sección de Contratación.

Número de expediente: Ccto.: 9/97.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Servicio.

Objeto: «Desarrollo de los Subsistemas de Nóminas y de Programación y Control del Servicio del Sirhus».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Negociado (art. 211.a, LCAP).

5. Adjudicación.

Fecha: 1 de agosto de 1997.

Contratista: Sadiel, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe: Ciento cuarenta y seis millones trescientas mil (146.300.000) pesetas.

Sevilla, 17 de marzo de 1998.- La Secretaria General Técnica, Presentación Fernández Morales.

RESOLUCION de 24 de marzo de 1998, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la contratación del suministro que se indica. (PD. 984/98).

La Consejería de Gobernación y Justicia ha resuelto convocar el concurso para la contratación del siguiente suministro.

1. Entidad adjudicadora.

Organo contratante: Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales.

Número de Expediente: 5/1998.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: «Suministro de sistemas de cableado estructurado para los órganos y oficinas judiciales contempladas en el Proyecto Adriano para 1998».

b) División por lotes y número: Sí (Dos lotes).

c) Lugar de ejecución: Organos y Oficinas Judiciales de Andalucía.

d) Fecha límite de entrega: 15 días a partir de la aprobación de los planes de actuaciones por parte del Servicio de Sistemas de Automatización de Datos.

Plazo máximo: 1 de noviembre de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 84.080.000 ptas. IVA incluido (ochenta y cuatro millones ochenta mil pesetas).

Lote 1: 32.915.000 ptas. IVA incluido (treinta y dos millones novecientos quince mil pesetas).

Lote 2: 51.165.000 ptas. IVA incluido (cincuenta y un millones ciento sesenta y cinco mil pesetas).

5. Garantías.

a) Provisional: 2% del presupuesto base de licitación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Contratación y Administración.

b) Domicilio: Edificio Viapol, C/ Vermondo Resta núm. 2, portal B, planta 3.^a

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: (95) 455.32.92.

e) Telefax: (95) 455.33.01.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 15 de mayo de 1998.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No.

b) Otros Requisitos: No.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 15 de mayo de 1998.

b) Documentación a presentar: La exigida en el epígrafe 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General de la Consejería de Gobernación y Justicia.

2. Domicilio: Edificio Viapol, C/ Vermondo Resta núm. 2, portal B, planta 3.^a

3. Localidad y código postal: Sevilla, 41071.